

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintidós de febrero de dos mil ocho, en el MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATIURALES, sito en la c/ [REDACTED], en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación mediante radiografía industrial, cuya autorización de puesta en marcha fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas. Consejería de Economía y Empleo. Comunidad de Madrid, en fecha 6 de mayo de 1999(ref. IR/M-2/98)

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]. Gerente del Museo y [REDACTED] Científico Titular, del Departamentote Paleobiología, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En una dependencia, señalizada y provista de acceso controlado, se encontraba un equipo de rayos X, de la firma [REDACTED] nº.7410 A, con tubo [REDACTED] nº 49-2797, en la actualidad fuera de uso.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 4543
Fecha: 04-03-2008 12:49

- Disponen de dos equipos para la detección y medida de la radiación, [redacted] nº 00792, calibrado en el [redacted] en fecha 2004 y [redacted] nº. 07852, averiado.-----
- Disponen de un Diario de Operación, de ref. 322.3.98, figurando el cese del Supervisor, en fecha noviembre de 2006.-----
- La Inspección indico la necesidad de dar cumplimiento a la especificación 19ª, de la autorización en vigor.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de febrero de dos mil ocho.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "MUSEO NAL. DE CIENCIAS NATURALES" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Madrid a 3 de marzo de 2.008



Conforme:

Fdo.

[Redacted signature area]

G CN